

DISCURSO DE APERTURA DEL SEMINARIO INTERNACIONAL "UN ESTATUTO DE NEUTRALIDAD PERMANENTE PARA COSTA RICA Y PROPUESTAS DE PAZ PARA CENTROAMERICA"

Farid Ayales Esna

FARID AYALES

Doctor en Derecho. Director de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional, Costa Rica. Presidente de la Asociación Latinoamericana y del Caribe de Escuelas de Relaciones Internacionales y Academias Diplomáticas.

Luis Alberto Monge Alvarez
Presidente de la República

Armando Vargas
Ministro de Información

Doctor Carlos Araya Pochet
Secretario General
Universidad Nacional

Doctor Fernando Bravo
Director de la Oficina de la OEA en San José

Distinguidos participantes del extranjero y
nacionales

Señoras y Señores

Como Director de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional, les saludo afectuosamente y les doy la más cordial bienvenida a este Seminario Internacional sobre el tema: "Un Estatuto de Neutralidad Permanente para Costa Rica y Propuestas de Paz para Centroamérica" Seminario que organiza la Escuela de Relaciones Internacionales, con el patrocinio de la Organización de Estados Americanos.

Estimo significativo destacar que con la cooperación del Departamento de Asuntos Culturales de la OEA hemos logrado, durante los últimos años, realizar este tipo de congresos en los que reunimos a distinguidas personalidades académicas y políticas de América, con el objeto de dedicarnos al estudio de temas de gran importancia y actualidad dentro del concierto de las relaciones internacionales.

La importancia y trascendencia académica de estos actos es indiscutible, ya que en ellos se pueden examinar con seriedad científica asuntos que conciernen a las relaciones internacionales, lo que permite a su vez el surgimiento de proposiciones valiosas no solamente para la Escuela de Relaciones Internacionales, que los organiza, sino para la vida social de nuestros pueblos. Cito dos ideas que tienen su origen intelectual en el seno mismo de estos foros.

Me refiero en primer lugar y por orden cronológico, a la celebración del Primer Congreso Mundial de Derechos Humanos, celebrado en la ciudad de Alajuela durante la primera semana del mes de diciembre de 1982.

La realización del citado Congreso fue la ejecución de un acuerdo tomado durante el III Congreso de Escuelas de Relaciones Internacionales y Academias Diplomáticas de América Latina y el Caribe, que precisamente fue organizado por nuestra Escuela y realizado durante la primera semana del mes de noviembre de mil novecientos ochenta. Debo reconocer que el Primer Congreso Mundial de Derechos Humanos se pudo llevar a cabo, gracias al apoyo recibido del Presidente Monge, quien acogió la iniciativa desde que era candidato a la Presidencia de la República en 1981.

En segundo lugar cito la idea de un estatuto de neutralidad para Costa Rica. El tema fue planteado y discutido durante el seminario internacional organizado y celebrado por nuestra Escuela, con el patrocinio de la OEA, y que se denominó: "América Central frente a la década de los 80", el cual se realizó durante la tercera semana del mes de octubre de 1981. Debemos recordar y reconocer que una de las personas más vinculadas al estudio del

tema y quien primero habló del Estatuto de Neutralidad Perpetua en Costa Rica, fue el profesor de esta Escuela, José Néstor Moureló Aguilar.

Como en el caso anterior debo reconocer también que distinguidos conciudadanos participaron en el desarrollo de la propuesta, empezando por el propio Presidente de la República, quien planteó desde su campaña electoral la necesidad de la neutralidad de Costa Rica en los conflictos bélicos que afectan la región. Entre esos distinguidos ciudadanos, los nombres de Hugo Alfonso Muñoz, Procurador General de la República, Enrique Van Browne, Bernardo Baruch, Manuel Freer, deben ser citados. Carlos José Gutiérrez, Ministro de Justicia; Armando Arauz Aguilar, II Vicepresidente de la República. En esta oportunidad nos reunimos para examinar dos temas de gran importancia y actualidad la Neutralidad Permanente de Costa Rica y la Paz en Centroamérica.

El jueves 17 de los corrientes, el Presidente de la República proclamó la neutralidad de Costa Rica frente a los conflictos bélicos que se dan entre y dentro de los Estados. Proclamó una neutralidad perpetua; esto es, no transitoria; una neutralidad no armada, ya que no tenemos ni queremos tener ejército y una neutralidad activa, ya que ideológicamente Costa Rica está al lado de las democracias occidentales.

A La proclama de neutralidad hecha por el Presidente Monge se encuentra fuertemente enraizada en la nacionalidad del ser costarricense. Como ya se ha citado en estos días, la proclama de neutralidad no es un hecho aislado dentro de nuestra historia patria, sino, por el contrario, se da dentro de una tradición que empieza con nuestra propia independencia de España. Entre las bases para la unión al Imperio Mexicano, dadas en la ciudad de San José el 2 de setiembre de 1822, se señala en la tercera, punto decimoquinto: "Se guardará perpetuamente paz recíproca y libre comercio entre esta provincia y el istmo de Panamá, según lo exige la prevención contenida en el artículo 12 de las adiciones del pacto de esta provincia y en el caso inesperado de guerra entre los Estados de Méjico y Colombia, gozará esta provincia EL DERECHO DE NEUTRALIDAD E INMUNIDAD, por el medio más oportuno para su

conservación y para alejar y cortar la ocasión y males de una guerra entre las dos potencias".

Decisiones como ésta no son extrañas en los 162 años de vida independiente, como lo demostró en su histórica intervención el Presidente de la República, al proclamar la neutralidad perpetua de Costa Rica. De ahí que la Proclama de Neutralidad del Presidente Monge no sea un caso aislado en nuestra historia. Antes bien, es la culminación de esa constante histórica del pueblo costarricense.

Considero la proclama de la neutralidad hecha por el Presidente Monge, como un importantísimo primer paso en la consolidación de un status para nuestro país, y considero que a partir de esa Proclama, el planteamiento de nuestras relaciones internacionales debe darse dentro del marco preciso de la Neutralidad de Costa Rica. Estimo que el tema no sólo es de gran importancia sino de obligado conocimiento y estudio por los actuales dirigentes y futuras generaciones que tendrán que orientar y ejecutar las políticas sobre nuestras relaciones internacionales. Por eso propongo su estudio sistemático en nuestro país. Hago de conocimiento público, con motivo de este acto inaugural, que nuestra Escuela de Relaciones Internacionales incluirá dentro del pènsum académico de su carrera en Relaciones Internacionales, el estudio de la neutralidad de Costa Rica.

El segundo de los temas que nos ocupa en este seminario, es el de la Paz en Centroamérica.

Decía que nuestro país se ha declarado neutral ante los conflictos bélicos que azotan la región. Sin embargo, esperamos convertirnos en campo fértil donde germinen las semillas de la paz para Centroamérica. Tenemos una tradición pacifista que se remonta a los orígenes mismos de la independencia de nuestra patria. Y si bien es cierto en nuestra historia no son extraños los hechos armados, también es cierto que ellos están revestidos de características especiales que reafirman el carácter pacifista del costarricense.

Cito tres acontecimientos históricos que ilustran lo que afirmo.

1) En Costa Rica se tuvo conocimiento de la independencia de España el 13 de octubre de 1821 y el 5 de abril de 1823 se da nuestra primera guerra civil, entre republicanos e imperialistas, entre quienes consideraban que debíamos seguir siendo independientes y entre quienes consideraban que debíamos unirnos al imperio mejicano. Esa guerra civil la ganaron los republicanos, encabezados por el patriota Gregorio José Ramírez. El hecho que me interesa resaltar es que pasada la guerra, los victoriosos le entregaron el poder a una Junta Gubernativa, quien lo mantuvo por poco tiempo para entregarlo en setiembre de 1824 al primer Jefe de Estado de Costa Rica, don Juan Mora Fernández. Gregorio José Ramírez no se quedó en el poder amparado en las armas.

2) Durante 1856 y 1857 Costa Rica se levanta en armas, en ejercicio de su legítima defensa, y sale en defensa de Centroamérica, que había sido invadida por William Wálker y sus filibusteros, los que se habían apoderado de Nicaragua. El General José Joaquín Mora Porras, un costarricense hermano del entonces Presidente de la República, fue el general en jefe de los ejércitos centroamericanos y fue él quien condujo las tropas centroamericanas hasta la victoria.

Me interesa destacar de la gesta de 1856 tres aspectos: primero: costarricenses fueron en ayuda de sus hermanos centroamericanos y condujeron a las tropas centroamericanas hasta la victoria; segundo: el 10% de la población de nuestro país murió como consecuencia directa o indirecta de esa guerra; tercero: Costa Rica no se quedó como ejército de ocupación en ninguna parte, ni reclamó para sí botín ni territorio alguno alegando necesidad de mayor seguridad. El Presidente Mora recibía a los costarricenses victoriosos de la campaña de 1856 y 1857, con estas palabras: "La guerra ha concluido: la amada paz vuelve a nosotros con los vencedores del filibusterismo. Hemos lidiado largo tiempo por los santos derechos con unión y constancia. Dios nos ha concedido la

victoria. Ya no hay filibusteros en Centroamérica".

3) Y el último, cronológicamente, de los hitos que quiero citar, se ubica en la mitad de este siglo. En 1948 los costarricenses van a su última guerra civil hasta la fecha. Esta vez porque unos consideran que los derechos electorales se han visto lesionados y otros porque consideran que las garantías sociales alcanzadas durante la década de los años 40 se podían ver afectadas.

Concluida la guerra, el comandante en jefe del ejército vencedor, José Figueres, desarma su ejército e impulsa la reforma constitucional para que se proscriba el ejército en Costa Rica, como institución permanente. Figueres entregó el poder a una Junta de Gobierno, que lo ejerció durante 18 meses y lo entregó a quien lo había ganado en las elecciones realizadas antes de la guerra.

Figueres, al igual que Gregorio José Ramírez en 1823, no se quedó en el poder amparado en las armas. Antes bien: Figueres fue a las urnas electorales cinco años después del triunfo revolucionario, a comprobar democráticamente la razón y fundamento de su acción bélica.

Costa Rica, en medio de sus limitaciones materiales, ha comprobado que es posible el desarrollo económico y social equilibrado, en paz y en libertad, para en justicia social. No es que hayamos resuelto todos nuestros problemas. Ni es que pretendamos ser un pueblo desarrollado. Conociendo nuestras limitaciones materiales hemos probado al mundo que hemos escogido el camino del respeto por los demás y por la libertad. Por eso, queremos la paz para Centroamérica y por ello consideramos de gran importancia la realización de estos foros, en los cuales podamos luchar con las armas del intelecto y la buena voluntad, por encontrar las mejores soluciones para resolver los angustiosos problemas que aquejan a nuestros sufridos pueblos hermanos.

Muchas gracias